

Proyecciones políticas de la economía

Hasta finales de 1987, los funcionarios del régimen aseguraban que el modelo económico no sólo no se ponía en cuestión con el proceso electoral, sino que no se comprometería con políticas populistas que buscaran inducir la opinión del pueblo chileno. Sin embargo, a medida que se acorta el plazo para realizar el plebiscito, los funcionarios políticos exigen cada vez mayor compromiso de las reparticiones relacionadas con la administración económica.

Hasta ahora, la propaganda oficialista se había centrado en difundir los planes de vivienda, mejorar parcialmente las condiciones de los deudores habitacionales y sobre todo, crear un ambiente de exitismo en el resultado del modelo económico vigente.

En el último mes ha surgido un cambio significativo en esta política, aparentemente demasiado austera en una perspectiva eleccionaria. La labor que han cumplido los economistas de la oposición ha sido fundamental para explicar este cambio. A partir de la propia información oficial se ha hecho notar en la opinión pública que los resultados del modelo económico son bastante mediocres.

El tema de la pobreza que afecta a un enorme porcentaje de la población fue puesto en debate, sin que hasta ahora los funcionarios del régimen hayan mostrado un resultado distinto a los cinco millones de pobres. Los desmentidos oficiales se basan en la descalificación metodológica y de cifras proporcionadas por ODEPLAN. A pesar de eso, la cifra de los cinco millones ha quedado grabada en la opinión pública.

A esto se suma la reciente comparación entre los resultados logrados por la economía en el período del régimen militar y aquellos del período anterior, particularmente el decenio de los 60. Se ha mostrado, siempre a partir de datos oficiales, que los índices de salarios, producto per cápita, empleo, inversión, consumo y tasa de crecimiento del producto, han sido superiores en el régimen democrático en comparación al régimen dictatorial.

Frente al aumento de las exportaciones, único logro que exhibe con propiedad el régimen, se opone la disponibilidad de bienes que ha disminuido en un 12%.

A todo esto se suma que muchos activos vitales para la definición e implementación de una estrategia económica con carácter más progresivo han sido transferidos a capitales privados nacionales y extranjeros, en condiciones desventajosas para el propio Estado y con mecanismos reñidos incluso con una mínima ética.

En este sentido, la participación de Ricardo Lagos en el programa de televisión "De cara al país" asumió un carácter de proporciones descomunales. Ello por dos razones: por un lado, el destacado socialista logró representar el enorme descontento de las grandes mayorías, poniendo acento justamente en el costo en términos de derechos humanos, económicos y sociales,

que el pueblo ha debido soportar para mantener vigente un modelo económico de mediocres resultados.

Por otra parte, la opción socialista emergió como una alternativa real posible para el Chile futuro, fundada en los principios básicos que inspiraron el programa de la Unidad Popular, aunque haciéndose cargo de sus errores.

Frente a esta realidad, el Gobierno y los empresarios reaccionaron con encono. El régimen puso énfasis en asociar el acuerdo por el *no* en el plebiscito con una reedición vulgar de la Unidad Popular, al tiempo que publicitó la figura de Lagos como el verdadero líder de la oposición. Con ello se esperaba debilitar tanto el favor popular por la alternativa del *no*, como crear discordancias al interior del acuerdo opositor.

Bicicletas y cobre

Entretanto, Pinochet aprovechó el Día Internacional del Trabajador para presentar un paquete de medidas que apuntan especialmente a mejorar la situación económica de los sectores más postergados. Este paquete incluyó un reajuste del ingreso mínimo en 24%, lo que aumentó su nivel hasta alrededor de \$14.000. Además, reajustó las remuneraciones del sector público con un porcentaje que oscila entre el 10 y el 15%, mientras que aumentó el subsidio único familiar entre un 15 y un 25%, a lo que se suma una bonificación para hacer impondibles los bonos de colación y movilización.

Anunció, además, un programa extraordinario de construcción de viviendas y un curioso sistema que permitirá acceso más fácil a la compra de bicicletas para los trabajadores. Adicionalmente se eliminó el impuesto de 2% que pagaban los empleadores por la contratación de mano de obra.

Si bien por su número y los porcentajes involucrados, estas medidas aparecen como significativas, al medir los costos involucrados y el efecto en la condición salarial y de existencia,

se observa que en verdad son bastante modestas. Si se cree a las estimaciones de los funcionarios de Hacienda, el costo total de estas medidas se ubica en torno a los \$62.000 millones. Según estas fuentes serán financiados por aumentos en la tributación provenientes del crecimiento de la economía y el mejoramiento observado en los resultados de las empresas públicas.

Debe consignarse que el mejor precio del cobre ha permitido un excedente, sólo en los tres primeros meses del año, superior a los \$100.000 millones. Por otra parte, el mayor costo de los salarios mínimos fue estimado por economistas de oposición en torno a los \$5.000 millones, mientras que el ahorro de las empresas por la eliminación del impuesto a la contratación supera los \$20.000 millones.

Así, dejando aparte el efecto propagandístico, las medidas todavía distan de ser efectivas para solucionar el deterioro de los salarios, especialmente por su modesta cuantía. En todo caso, esta particular asignación de excedentes no presupuestados, constituye un viraje de la política oficial, que se contrapone a las nuevas negociaciones que el régimen se esfuerza en realizar ante la banca acreedora.

Acuerdo básico

Poco antes del anuncio de las medidas, el gobierno, a través del Ministro del Interior, había presentado su línea económica para el período 1989-97, aprovechando la encuesta realizada por ASEXMA entre los partidos políticos. Allí se señaló que en lo sustancial, el régimen espera mantener la estrategia económica en curso, revelando el rol subsidiario del Estado, el rol preponderante del capital privado nacional y extranjero, el fomento a la inversión y la exportación, y la no interferencia en el mercado del trabajo.

Todo esto se traduce en supeditar el desempeño de la economía a la evolución del mercado externo de los productos de exportación y a la utilización del salario y el empleo como mecanismo de ajuste principal.

Esa falta de novedad contrasta agudamente con el compromiso económico y social suscrito por catorce partidos de la oposición. Este nivel de concertación es sin duda el mayor que se ha generado en los catorce años de dictadura y el hecho de haberse concretado en un acuerdo básico para el gobierno de transición, constituye un aporte inapreciable al futuro político y económico de Chile.

El compromiso consta de 21 puntos que en términos grotescos los medios oficialistas han tratado de asociar a las 40

medidas características del programa de la Unidad Popular. El acuerdo incluye la reducción de la cesantía, elevación de los ingresos mínimos, reajustes de pensiones y asignación familiar, control del costo de la vida, la sustitución del sistema de reajuste de la UF, regulación de tarifas de servicios básicos, reprogramación de deudas acumuladas, y modificaciones al sistema de seguridad social.

Además, consigna la preocupación prioritaria por el rol y la participación de los trabajadores, la mujer, los jóvenes, los campesinos y los colegios profesionales. También se plantea una preocupación especial por la educación, la ciencia y la tecnología, la salud pública, la vivienda y el medio ambiente.

El documento incluye el respaldo a toda actividad o iniciativa empresarial, garantizando la propiedad privada. También incorpora el fomento a la pequeña empresa, las cooperativas y las empresas de trabajadores. Junto a las reformas antes señaladas, se acordó crear mecanismos de participación social especialmente a partir de los organismos comunitarios y municipales.

Reacción de empresarios

Este compromiso tiene, sin duda, importantes consecuencias. En primer lugar, al no poner el acento en las cuestiones que identifican los programas partidarios, posibilita un gobierno de transición democrático con un programa mínimo que, en lo fundamental, apunta a solucionar los problemas más urgentes que hoy enfrentan los chilenos.

Ello, porque recoge justamente aquellos problemas que constituyen las demandas básicas de los distintos sectores sociales, creando así una base social sustantiva para apoyar el desempeño del gobierno de transición.

No obstante, el programa aún requiere mayor análisis y reflexión, especialmente en lo que se refiere a su puesta en práctica y al financiamiento. Además, debe revisar su carácter en cierta forma dependiente del evento plebiscitario, sobre todo porque posee una potencialidad que supera la institucionalidad vigente.

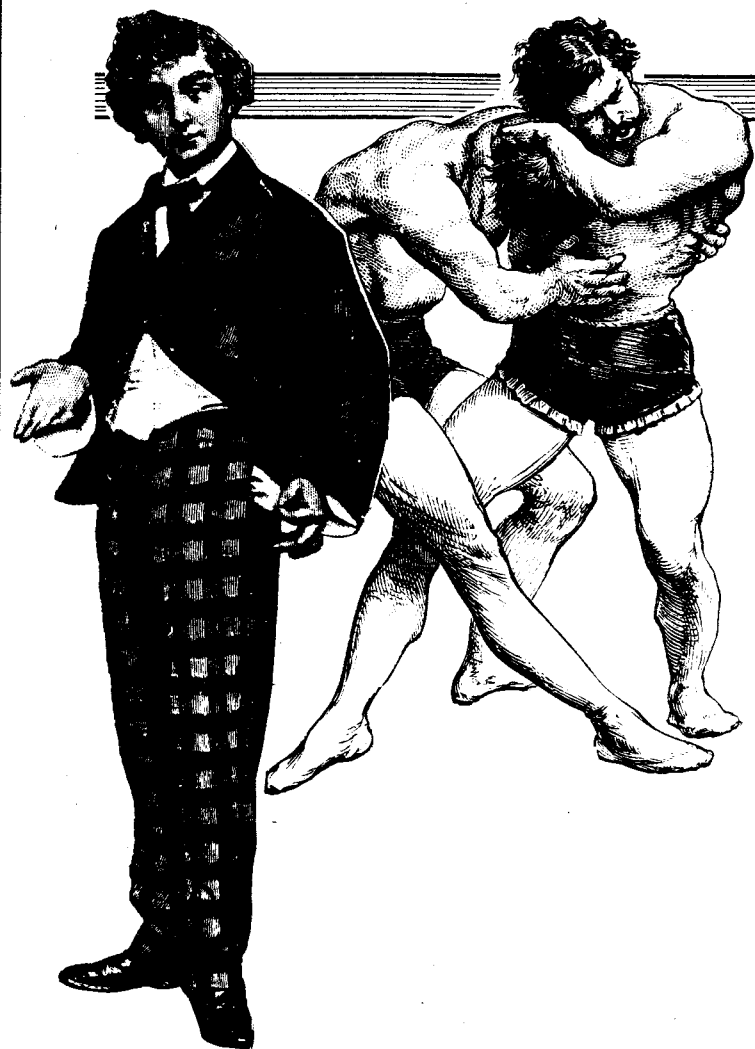
La reacción posterior sin duda ocupó lugares privilegiados en los medios oficialistas. No obstante, es destacable la forma en que los empresarios han asumido esta proposición. El centro de la crítica empresarial lo ocupa el respeto al derecho de propiedad y, un lugar más secundario, la viabilidad del compromiso suscrito. Junto con ello, cabe destacar que han sido cada vez más frecuentes los llamados de los representantes pa-

CONSECUENCIA

"El dirigente Ricardo Lagos leyó ayer ante las cámaras de tres canales de televisión (7, 11 y 13) su breve respuesta a las últimas declaraciones del almirante José Toribio Merino. En ella señaló:

'El almirante Merino ha dicho que mi intervención en televisión ha favorecido el triunfo del sí. Como supongo que el almirante está por el sí, lo invito a que, a través de sus altas influencias, obtenga que Televisión Nacional u otro canal de televisión, transmita íntegramente el programa del PPD difundido el 25 de abril pasado, en la emisión de Canal 13 *De cara al país.*' "

La Epoca, Santiago de Chile, 5 de mayo de 1988.



tronales a mejorar las condiciones salariales de los trabajadores, reconociendo que allí persisten rigideces para lo cual las medidas de Pinochet son insuficientes.

Así todo, Ayala se dio el tiempo de resumir los principios y políticas esenciales que tendrían que caracterizar a las opciones de gobierno "que a nuestro juicio el país debe elegir en beneficio de su propio desarrollo". Estas son:

- respeto a la iniciativa creadora y empresa privada, porque son el motor del desarrollo.
- estabilidad de las reglas económicas básicas.
- respeto a la propiedad privada particular y de los medios de producción.
- conducción económica sana, sin intervención del Estado, con precios libres fijados por la competencia.
- consolidación de la política de exportación.

No deja de tener bastante parecido con la propuesta de Fernández, destacando por cierto la absoluta falta de referencia al problema de los derechos humanos, como ha sido habitual en el discurso empresarial.

Desafío pendiente

En la actual coyuntura plebiscitaria, asumen extraordinaria importancia las diversas demostraciones de fuerza social que incluyen a los distintos sectores. La medición de su cohesión, capacidad organizativa y el grado de articulación con el resto de la sociedad, configuran en gran medida el peso presente de sus presiones y proyecta su rol participativo en futuros escenarios post-plebiscito, determinando de esa forma el carácter del

próximo contexto político.

- El conflicto de FF CC puede servir para evaluar desde una óptica distinta a uno de los sectores más importantes de la sociedad chilena: el movimiento sindical.

El paro total de actividades de FF CC, que en su momento más alto comprometió al 70% de los 7.200 trabajadores de dicha empresa, estuvo presente durante 18 días en todos los medios de comunicación y en el debate y discurso político opositor.

Las exigencias de los sindicatos fueron la remoción del director Darrigrandi y el fin del sistema de contratistas, que constituyen la primera expresión de la privatización en Ferrocarriles. De este modo, cuestionaban la gestión actual y un pilar de la estrategia económica, como es el trapaso de los activos públicos al capital privado.

A medida que pasaba el tiempo y aumentaba la tensión, el movimiento comenzó a requerir el apoyo concreto de los demás componentes del movimiento sindical organizado. En ese sentido, hubo más "declaraciones" de apoyo y solidaridad que acciones concretas, que otorgaran al conflicto un carácter nacional.

De esta forma, la solución del conflicto se logró con evidentes concesiones de parte de los trabajadores. El convenio incluyó la aceptación de una comisión que reestudiaría el caso de los 101 despedidos, con fallo apelable. Además, consideraba la no aplicación de sanciones para los reincorporados y la mantención de los beneficios legales para los que cesen sus servicios.

Las características del conflicto de Ferrocarriles permite obtener algunas conclusiones. En primer lugar, constituye el primer intento por enfrentar la privatización, en el que se comprometen todos los trabajadores de una empresa del Estado. En ese sentido es altamente significativo que aproximadamente 5.500 trabajadores hayan participado en un movimiento que, sin tener como móvil principal los salarios, pusiera en riesgo la propia fuente de trabajo.

En segundo lugar, también quedó demostrada la escasa vinculación entre la oposición política y social y las demandas concretas que surgen de un sector específico, a pesar del carácter nacional de las reivindicaciones. Más aún, el rol tangencial de la oposición en el conflicto, refleja su inmadurez en un campo distinto al de la negociación política.

Por último, queda el desafío de comprender y analizar con mayor detenimiento este fenómeno, más aún cuando está en formación la Central Unitaria de Trabajadores, cuya función será ejercer el rol conductor del movimiento sindical chileno (...)

Derechos humanos y de propiedad

Durante el presente año, el país ha observado un mal sustituto de lo que en otro contexto sería una discusión preelectoral. En este caso, se ha tratado de resumir en un par de meses todo aquello que no se ha debatido en catorce años y medio.

La premura que otorga la incierta fecha del plebiscito, junto a las restricciones que imperan en los medios de comunicación, han obligado a la oposición política a concentrar los elementos de su mensaje antidictatorial.

Sin embargo, la campaña de la oposición política ha enfatizado principalmente dos niveles: los derechos políticos y el resultado del modelo económico. Respecto a los primeros, el régimen responde con el itinerario establecido en la Constitu-

ción, lo que torna la discusión confusa y con cierto grado de ambigüedad. En lo que se refiere al resultado del modelo económico, el régimen ha sido favorecido por los aumentos considerables de los precios de los productos exportables, que han generado un ambiente de expansión económica, contra la cual resulta resulto dificultoso y muchas veces inoficioso argumentar.

Resalta en esta discusión la creciente omisión de un tema que constituye el más significativo punto de ruptura con la institucionalidad vigente. Se trata de los derechos humanos básicos, entre los cuales se incluyen aquellos referidos al ámbito económico y social, pero no los agotan.

Contra la argumentación neoclásica liberal, la economía política ha demostrado que resulta impensable separar el funcionamiento de la sociedad de la estructura económica, donde se establecen las relaciones sociales básicas entre los grupos o clases constitutivas de la sociedad. Los aportes de la teoría económica muestran que la vigencia de los derechos humanos tiene estrecha relación con la jerarquía implícita en la particular manera de organizar la economía. De este modo, si se establece un nivel jerárquico superior para la propiedad privada,¹ es posible comprender la violación sistemática de los otros derechos humanos básicos.

Es precisamente en torno a este nivel de discusión que la comprensión del desarrollo económico ha incursionado en las últimas décadas. El crecimiento de una economía no puede evaluarse *per se*, sino en relación a la forma en que el bienestar social se ve favorecido con aquél.

La lógica del mercado avasalla las garantías que requieren los individuos y grupos de la sociedad, en virtud de garantizar el derecho de propiedad privada de un reducido grupo privilegiado, que se constituye en regulador y ordenador de la estructura social. El bienestar individual se relaciona en este esquema con la posibilidad de acceder a un cargo funcionario en la acumulación que realizan los grandes propietarios de capital.

Tal ha sido la dinámica que ha caracterizado al actual régimen. Para posibilitar la acumulación de capital, ha inhibido la participación de los diversos grupos de interés económico y político opuestos a los grandes conglomerados y ha violado sistemáticamente el derecho a la vida y a la libertad. Este aspecto forma parte inseparable del modelo económico y no puede

¹ Sin distinguir la propiedad personal de aquel poder económico forjado a través de los mecanismos de apropiación conocidos y que se contraponen al bienestar de las mayorías.

obviarse en su evaluación.

En esta perspectiva, tanto el planteamiento del régimen como de la oposición resultan insuficientes al mirarlos en una dimensión de largo plazo.

Participación *versus* "eficiencia"

El mayor volumen de recursos conseguido por el aumento del precio de los exportables, genera una situación coyuntural expansiva, como se señaló más arriba; en esta coyuntura, el oficialismo ha conseguido situar parte significativa de la discusión electoral en torno a cifras económicas, encontrando acogida entusiasta en muchos sectores de la oposición. Queda la impresión que el desarrollo de un país se agota en los Indicadores Económicos.

La respuesta desde la oposición se ha limitado a cuestionar estos resultados, comparandolos tanto con períodos pasados como con lo ocurrido en el contexto latinoamericano. En ambos sentidos la conclusión, sólidamente basada, es que el desempeño económico durante el régimen militar ha sido por demás mediocre.

La siguiente reflexión tiene el propósito de complementar los contenidos de la evaluación del modelo económico, enfocando el problema desde un concepto más integral del desarrollo nacional.

En este contexto, un aspecto central para cumplir con el objetivo de acumulación de capital privado ha sido la destrucción de los canales de participación social. En el período dictatorial, la planificación, implementación y evaluación de los programas económicos, han sido realizados por el Estado, donde los diversos sectores sociales —distintos del empresariado— no han tenido ninguna participación.

Como ejemplo puede citarse que, en la actual coyuntura, el Estado administra el traspaso de una mínima parte del aumento de recursos externos disponibles, en la forma de incrementos de sueldos, subsidios y renegociaciones parciales de la deuda hipotecaria. Es decir, el régimen se asume como propietario de los recursos que genera la economía nacional y otorga como "concesiones" la transferencia parcial de estos recursos, que legítimamente pertenecen a todo el pueblo chileno, para utilizarlos con fines electorales.

Esto muestra la forma en que la sociedad de productores se relaciona con el fruto de su esfuerzo y explica, en buena parte, el efecto nefasto en la distribución del ingreso que ha generado la lógica empresarial que orienta el desempeño de la economía.

GUSTO PERSONAL

"Yo no leí esa información, no he pensado ese tema. Personalmente, he sido un hombre que más bien le gustan las elecciones abiertas —no digo libres, porque hemos decidido no usar ese término—. Personalmente siempre las he preferido, pero nos atenemos a la constitución, y se puede modificar, pero requeriría un plebiscito. Si eso se planteara en serio, yo no veo por qué me pudiera oponer a ello.

Ustedes me plantearon si esto es posible aún. Yo digo que sí. Desde el punto de vista del tiempo estamos un poco estrechos, pero se puede hacer. No he escuchado de ninguna iniciativa de esto a nivel de gobierno. Eso sí lo quiero recalcar. Pero a mí, personalmente, me gusta."

Fernando Matthei, comandante en jefe de la FACH; *La Epoca*, 10 de mayo de 1988.

Pero el aspecto distributivo es sólo un componente de la participación.

Supresión de canales

También es fundamental considerar la manera en que los componentes de la sociedad participan en la decisión estratégica y política respecto a la conducción de la economía. Al estar cerrados los canales de expresión de intereses sociales, los individuos, grupos y clases —distintas de la empresarial— han permanecido como espectadores de una reestructuración de la economía con efectos muchos más profundos que lo simplemente distributivo.

La acumulación de capital privado —con la incorporación de capital transnacional— ha sido un objetivo nítido perseguido por los funcionarios del régimen. De este modo, la lógica de acumulación de capital privado ha orientado todas las decisiones que en el ámbito económico se han tomado. Para ello, el régimen no ha escatimado esfuerzos, privatizando ya a estas alturas una significativa y estratégica parte de los activos que antes posibilitaban la implementación de políticas desde el Estado.

En la medida que este proceso se continúe profundizando, el Estado se torna cada vez más dependiente de los intereses de los grupos económicos nacionales y extranjeros para resolver las cuestiones fundamentales del desarrollo nacional. En este momento, el interés del Estado y los grandes capitalistas son uno solo. Por tanto, la preocupación surge al medir la capacidad de gestión de un Estado elegido democráticamente.

Entre tanto, los trabajadores y los grupos de interés no tienen más alternativa que subordinarse a la dirección autoritaria que ejerce un Estado con igual característica. Este modelo económico, que no ofrece alternativa de crecimiento como no sea la permitida por los mercados externos, es expedito en traspasar el costo de los errores de una conducción dogmática y anticuada a las condiciones de vida de las mayorías nacionales. Esto queda en evidencia con el considerable aumento de la pobreza en este período.

Es evidente entonces que no existe una institucionalidad, ni la posibilidad de crearla por este régimen y este modelo económico que le es intrínseco, para posibilitar la participación de los componentes de la sociedad en las decisiones cruciales sobre la estrategia y política económica. Al contrario, uno de los mecanismos utilizados por los funcionarios para sustentar la implementación de su modelo económico, ha sido la supresión de los canales de participación en este nivel.

Esta forma autoritaria de tomar decisiones es vehiculizada por las empresas y se hacen esfuerzos por traspasarlas hacia las distintas áreas del quehacer de la sociedad. La educación, la salud, la vivienda, la cultura, el medio ambiente, la tecnología y otras formas de los valores de la sociedad han sido atacados por la estrategia empresarial, bajo la consigna de la eficiencia y la modernidad.

En función de estos objetivos, se imprime a la sociedad una característica que extiende la dictadura política a la dictadura económica, que asume la forma de "lógica del mercado", que libera los precios, pero institucionaliza la restricción más fundamental del derecho humano: el derecho a pensar en el futuro y realizarlo.

Parece imposible plantear una estrategia económica alter-

nativa sin considerar estos elementos. El programa de las 21 medidas que ha generado la concertación opositora tiene la virtud de incluir los problemas más urgentes de los distintos sectores sociales. Por ello debe ser valorizado en toda su dimensión, sobre todo cuando responde a un esfuerzo por ofrecer una salida viable para el futuro democrático inmediato.

Democracia económica y consenso

No obstante, aún resta presentar a la opinión pública el enorme desafío que involucra reconstruir una economía democrática y participativa, cuando el poder económico del Estado ha sido disminuido considerablemente, no existen canales de participación y prevalece una actitud demasiado cautelosa respecto a las garantías para los capitalistas nacionales y extranjeros.

Desde el socialismo, no basta hacer un planteamiento que enfatice los elementos de modernización del programa económico. Es necesario que el socialismo incorpore en el debate la forma alternativa de sociedad que representa, dentro de la cual el aspecto económico es uno de sus instrumentos. Esta incluye la participación en la gestión económica y política, en un ambiente democrático, del mayor número de grupos de interés sociales, políticos y económicos.

Por sobre los resultados del modelo económico en términos de cifras, se hace indispensable considerar como un enorme costo el efecto que la reestructuración de la propiedad, la gestión y la composición de la producción, ocurridas durante el régimen militar, significan en términos del pleno ejercicio de los derechos humanos básicos.

En suma, se trata de incluir tanto en la evaluación como en las propuestas económicas, los niveles de orden cualitativo, que efectivamente definen e identifican una sociedad, sustituyendo el nivel cuantitativista que predomina en la discusión actual. Una economía democrática apoya la materialización de un proyecto de sociedad compartida socialmente, *a contrario sensu* del supuesto que el régimen ha asumido en sus catorce años de ejercicio, que ha significado poner la potencialidad humana al servicio de cuentas macroeconómicas equilibradas y alta tasa de rentabilidad para los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

Sólo una sociedad auténticamente democrática puede constituir el basamento general del modelo alternativo. Las reformulaciones legales que transformen el actual orden institucional, sumadas a las instancias electorales, resultan imprescindibles para que haya democracia. Pero sin una participación efectiva de la población organizada en las grandes decisiones nacionales, la lograda democracia se convierte en una forma vacía de contenido sustantivo.

Por último, es necesario resaltar la estrecha relación que tiene la democratización económica en la generación de consensos necesarios para lograr la estabilización económica, social y política que requiere cualquier proyecto alternativo.

Estos consensos conducen a la organización y participación de las grandes mayorías nacionales, controlando no sólo mecanismos institucionales de decisión, sino la base material de su propia reproducción. En este sentido, la articulación de mayorías no puede asumir sólo un carácter electoral —por lo tanto coyuntural— sino debe adquirir rasgos estructurales como forma privilegiada de expresión social, basado en el compromiso efectivo que imponen los objetivos compartidos. (X)